



19	ES	11	NUMERO	225302	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

20 SET. 1978

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A 63 H

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"MUÑECO ARTICULADO, MEJORADO"	

71	SOLICITANTE (S)
D. JAIME CUADRADAS ANTON	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/. Consejo de Ciento, nº 42	BARCELONA-14

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
D. JAIME CUADRADAS ANTON	

74	REPRESENTANTE
De Ma LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un muñeco articulado.

5. Más concretamente, el muñeco en cuestión es del tipo que, en líneas generales, comporta dos piezas, a manera de valvas, que se acoplan entre sí para formar el tronco del muñeco, cuyas piezas presentan en sus bordes unas escotaduras que, al quedar enfrentadas, forman orificios con los que se cifien unas espigas de articulación de
10. otras piezas que configuran los miembros y la cabeza del muñeco, cuyos miembros presentan espigas enchufables en piezas constitutivas de los pies y manos, con entrantes estos últimos en forma de mediacaña propios para la sujeción de pequeños objetos complementarios del muñeco. En
15. el mismo, la cabeza se complementa con una peluca y un sombrero o similar de quita y pon.

- Los muñecos articulados del indicado tipo, si bien resultan ventajosos por lo que respecta a su fabricación por estar enteramente constituidos por piezas moldeadas mecánicamente, requieren en el montaje la utilización de colas para consolidar la unión de las dos piezas formativas del tronco, acopladas por enchufe de espigas macho de una de ellas en orificios hembra de la otra. La necesidad de adhesivos para asegurar la vinculación de las dos
20. citadas piezas comporta ineludiblemente operaciones que precisan un determinado tiempo, además del material adhesivo correspondiente, todo lo cual, considerado a escala industrial, es desfavorable por lo que respecta al coste.
- 25.

La referida desventaja ha sido ahora eliminada satisfactoriamente con el muñeco mejorado objeto de este modelo de utilidad, el cual se caracteriza esencialmente por el hecho de que las dos aludidas piezas del tronco están provistas de unos salientes internos a modo de anillas que, una vez enfrentadas dichas piezas, constituyen un paso para una espiga, de adecuada longitud, solidaria de la pieza formativa de la cabeza, con lo cual se sujetan entre sí las dos indicadas piezas, sin necesidad de adhesivos y en forma rápida, a la vez que se retienen las piezas que constituyen los brazos, piernas y cabeza del muñeco. Ventajosamente, la referida espiga de la cabeza está dotada de un saliente troncocónico invertido que afecta a una zona media posterior de la misma cuyo saliente se inserta a presión elástica en el orificio formado superiormente en el tronco y constituye medios de anclaje a tope que evitan la salida fortuita de dicha espiga y, por tanto, el desmontaje involuntario del muñeco. Al propio tiempo, los extremos del saliente forman elementos de tope contra un resalte previsto interiormente en una de las dos piezas de tronco para limitar el giro de la cabeza a 180°.

Para facilitar la explicación y la comprensión de lo expuesto, se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos en los que se ha representado, sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización del muñeco articulado mejorado de referencia.

En dichos dibujos:

La figura 1 es un despiece en perspectiva del

muñeco en cuestión.

Y la figura 2 representa el muñeco armado.

De conformidad con los dibujos, dicho muñeco articulado comporta una pluralidad de piezas moldeadas de un material plástico oportuno, dos de las cuales, -1- y -2-, presentan respectivamente unas cavidades hembra -3- y unas espigas macho -4- para el acoplamiento entre sí de dichas piezas laterales tienen unas escotaduras laterales superiores -5- y una escotadura lateral inferior -6- que, al enfrentarse las referidas piezas -1- y -2-, se complementan y forman orificios de retención de las espigas -7- de articulación previstas en las extremidades superiores -8- y de las espigas -9-, también de articulación formadas en una pieza -10- que configura las extremidades inferiores -11-. Esta pieza -10- está dotada de un entrante -12- susceptible de establecer tope con una pestaña -13- de la pieza -1- para limitar el movimiento de giro articulado entre la expresada pieza -10- y el tronco y determinar la posición de pie del muñeco, el cual adopta una posición de sentado gracias a una escotadura -14- prevista en la pieza -2-, el borde superior de cuya escotadura constituye un tope para establecer dicha última posición. Las piernas -11- presentan sondas prolongaciones -15- que se enchufan en cavidades -16- de los pies -17- para la sujeción de los últimos.

Con el enfrentamiento de las dos piezas -1- y -2-, sus escotaduras superiores -18- determinan un orificio para la inserción de una espiga -19- solidaria de la cabeza -20-, cuya espiga pasa a través de dos anillas -21- de la pieza -1- y de otra anilla -22- de la pieza -2- que que-

- dan alineadas al enfrentar tales piezas en el montaje, con lo cual se asegura la sujeción entre estas piezas y la retención de las extremidades superiores -8- y de la pieza -10- formativa de las extremidades inferiores -11-, así como de la cabeza -20-, coadyuvando a la retención un saliente troncocónico invertido -23- de la espiga -19- que se introduce a presión elástica y forman un anclaje a tope en el borde interno del orificio constituido por las escotaduras complementarias -18- de las piezas -1- y -2-. Los extremos del mencionado saliente -23- son susceptibles de establecer tope con un resalte interior -24- de la pieza -1- para limitar el giro de la espiga -19- y, con ello, el giro a derecha y a izquierda de la cabeza -20- en un total de 180°.
5. Los brazos -8- terminan en unas espigas cilíndricas -30- que se insertan en orificios de las manos -25- en mediacaña que, a modo de pinzas elásticas, sujetan diversos objetos de juguete complementarios del muñeco, tales como un bastón, una escopeta, etc.
10. La cabeza -20- comprende un saliente superior cilíndrico -26- para recibir por encaje a una peluca -27- que, a su vez, tiene otro saliente cilíndrico -28- propio para la aplicación por encaje de un sombrero -29- u otro tocado equivalente.
15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las que alcanzará asimismo la protección que se desea obtener. Por tanto, podrá fabricarse el muñeco
- 20.
- 25.

articulado de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los materiales, medios y accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones siguientes.

5.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

10.

1.- Muñeco articulado, mejorado, del tipo que comprende dos piezas, a manera de valvas, que se enfrentan y acoplan para formar el tronco y presentan en sus bordes unas escotaduras que definen orificios-cojinete para espigas de articulación previtas en las piezas de brazos y piernas y un orificio para el acoplamiento de la espiga-cuello de la cabeza, caracterizado esencialmente por el hecho de que las piezas formativas del tronco presentan unos salientes interiores en forma de anillas que, al enfrentarse dichas piezas, quedan intercaladas y alineadas, formando un paso para la espiga-cuello de la cabeza, cuya espiga es de adecuada longitud, con lo que se vinculan tales dos piezas de tronco y las piezas asociadas que forman la cabeza, brazos y piernas.

15.

20.

25.

2.- Muñeco articulado, mejorado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la espiga-cuello está provista de un saliente troncocónico invertido que afecta a una zona media posterior de la misma, cuyo saliente se inserta a presión elástica en el orificio formado por las piezas enfrentadas y determina un anclaje a tope en el

borde interno de dicho orificio, con lo que se asegura la retención, estableciendo los extremos de dicho saliente un tope lateral con un resalto previsto interiormente en una de dichas piezas de tronco para limitar el giro de la cabeza a derecha y a izquierda en un total de 180°.

5.

3.- Muñeco articulado, mejorado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

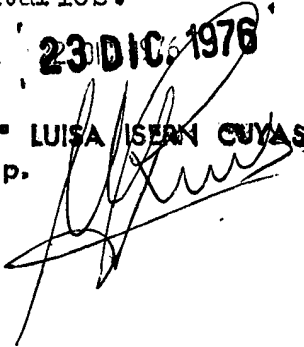
10.

Madrid, a

23 DIC 1976

p.a.

M.^a LUISA IVERN CUYAS
P. P.



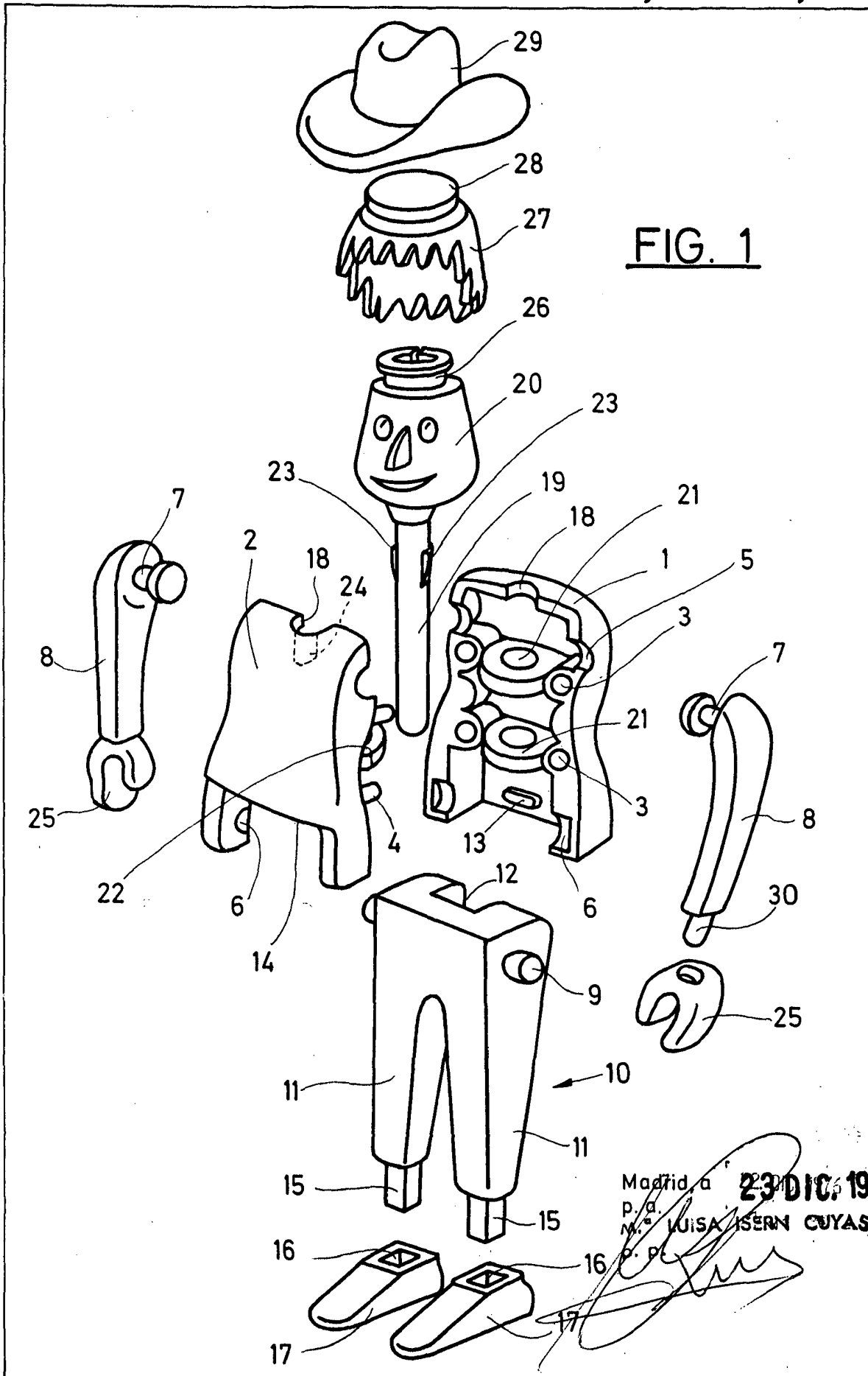


FIG. 1

Madrid, a 23 DIC. 1976

P. a. M.ª LUISA ISERN CUYAS

P. P.

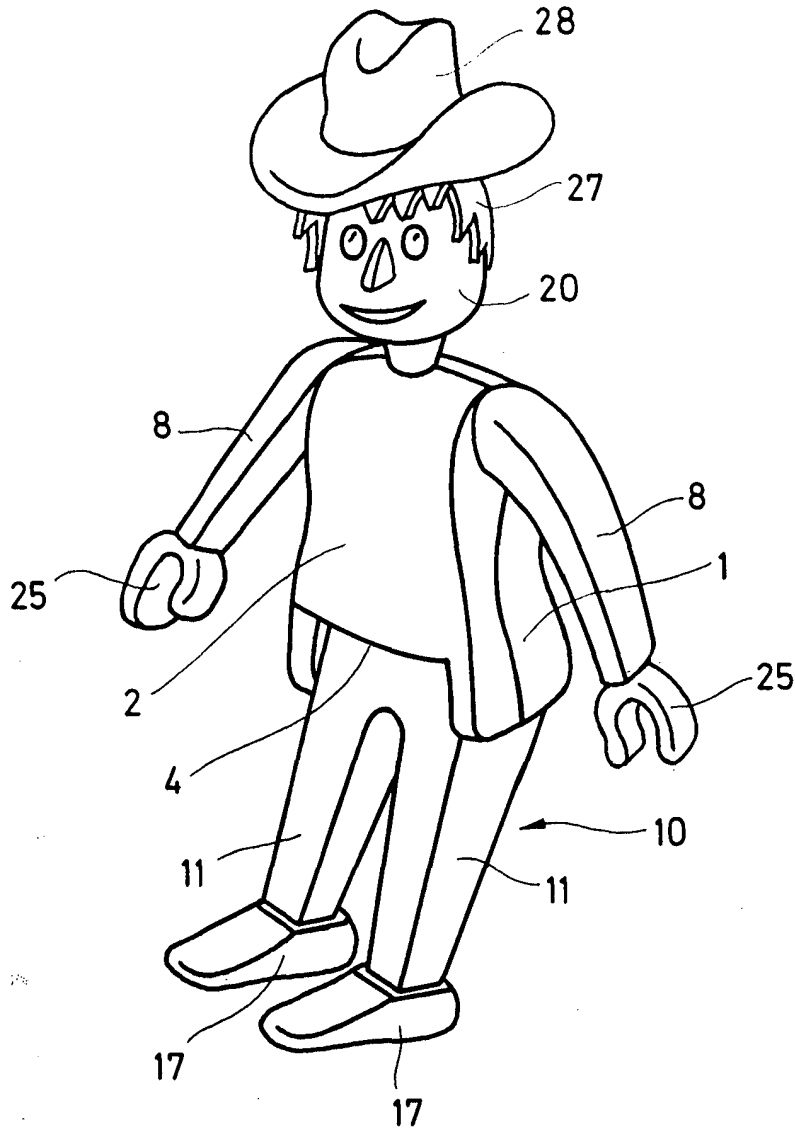


FIG. 2

Madrid, a **23** de **10** de **1976**
p. a.
M.ª **LUISA ISEÑ CUYAS**
p. p.